Cuautitlán Izcalli, México; a 30 de septiembre de 2026.

LILIANA DAVALOS HAM
AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E

Por medio del presente hago constar que en estricto apego a la Ley que crea el Instituto Público Descentralizado de carácter Municipal denominado "Instituto Municipal del Deporte de Cuautitlán Izcalli", respecto al concepto de ***ENDEUDAMIENTO NETO***, correspondiente al **3er. Trimestre 2026**, dicho concepto **SIN MOVIMIENTO** para este Instituto Público Descentralizado, en virtud de que no somos susceptibles de acceder a financiamientos.

A T E N T A M E N T E

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CUAUTITLÁN IZCALLI
INMUDECI
2025 - 2027
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C. MARCO ANTONIO CONTRERAS SANCHEZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS